



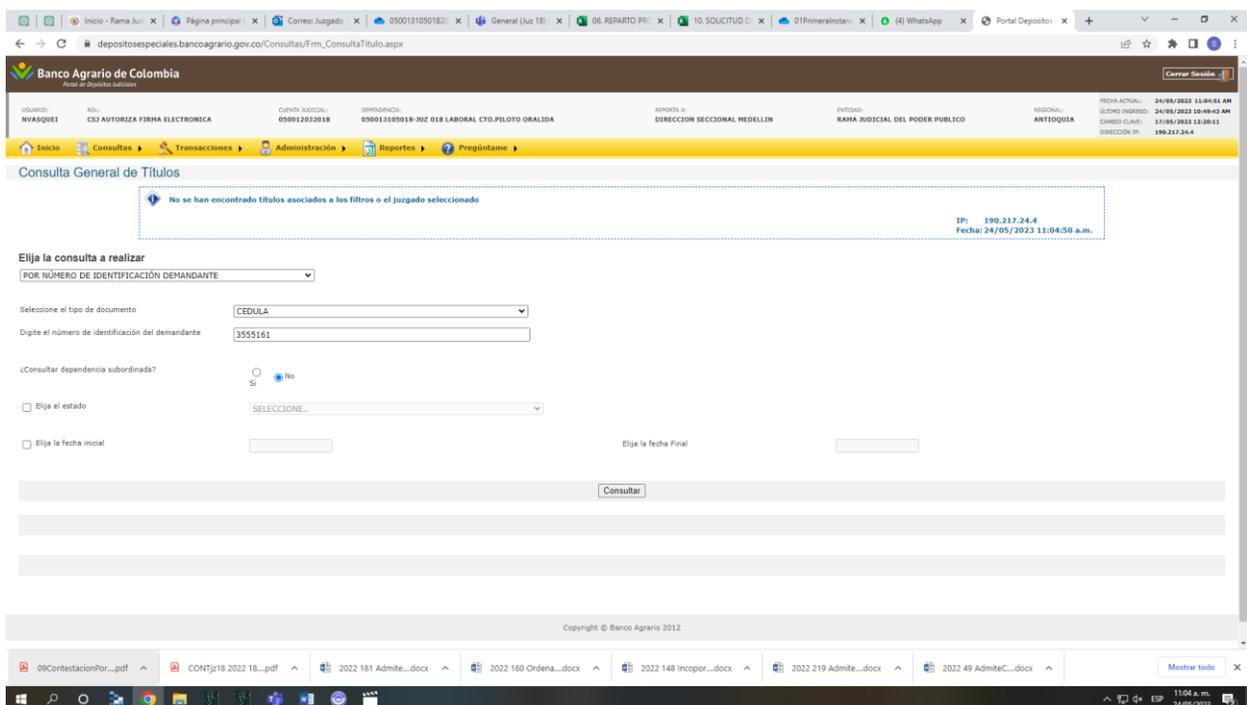
REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA  
JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL  
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veinticuatro de mayo de dos mil veintitrés

RADICADO: 0500131050180201700067500  
DEMANDANTE: OSCAR VIDAL ORTIZ BETANCUR  
DEMANDADO: COLPENSIONES-EICE y otros

En el proceso ordinario laboral de la referencia, teniendo en cuenta la solicitud elevada por la apoderada de la parte activa, la cual en varias oportunidades se ha acercado a las instalaciones del despacho a reclamar título judicial, debe informar esta judicatura que, una vez revisada la página de depósitos judiciales del banco agrario, observa el despacho que no hay título consignado en la cuenta del despacho, con relación a este proceso.



(recuperado de página depósitos judiciales)

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

ALBA MERY JARAMILLO MEJIA  
JUEZA

s.f

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL  
CIRCUITO DE MEDELLÍN

Se notifica en estados n.º 86 del 25  
de mayo de 2023.

Ingri Ramírez Isaza  
Secretaria